

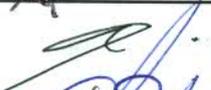
GUIA DE REMISION N° 0094 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 12 de Marzo de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0094 /2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 12 de marzo de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 para la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego del sector Pampa Grande", por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial respectivo, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	15 MAR 2010	4:30 pm	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	15 MAR. 2010	4:05 pm	
ING JOSE ALBERTO CARLIN BUSTAMANTE	15.03.2010	16:30	
OFC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE	15/03/10	4:20	
ABG CESAR HUMBERTO ULLOA DIAZ	15.03.10	4:01	
ING JULIO CESAR FERNANDEZ DE JO	15/03/2010	16:29	
OFC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	15.03.2010	4.26	
ABG JORGE OSWALDO SAENZ SAAVEDRA	15-03-10	4:03	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	15 MAR 2010	4:34 pm	
LEONEL BOYER CARRILLO	15/03/10	4:50 pm	

MINAG - PEBPT
 Dirección Ejecutiva
 061



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
060

Resolución Directoral N° 0094/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 12 MAR 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 070/2010-AG-PEBPT-DE del 25 de febrero del 2010; Resolución Directoral N° 075/2010-AG-PEBPT-DE del 01 de marzo del 2010; Resolución Directoral N° 090/2010-AG-PEBPT-DE del 11 de marzo del 2010; Oficio N° 001/2010-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL DE LA ADP N° 003/2010 del 12 de marzo del 2010, generado por el Presidente del Comité Especial; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango - Tumbes.

Que, con Resolución Directoral N° 070/2010-AG-PEBPT-DE del 25 de febrero del 2010, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.1'047,387.89.

Que, con Resolución Directoral N° 075/2010-AG-PEBPT-DE del 01 de marzo del 2010, se designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande", el mismo que está integrado por los siguientes profesionales: Ing° José Alberto Carlán Bustamante (Presidente); CPC Manuel Sernaqué Sernaqué; Abg. César Humberto Ulloa Díaz como miembros titulares e Ing° Julio César Fernández Dejo; CPC Gustavo Gonzáles Medianero y Abg. Jorge Oswaldo Saénz Saavedra como miembros suplentes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 090/2010-AG-PEBPT-DE del 11 de marzo del 2010 se aprueba el Expediente de Contratación de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.1'047,387.89, con precios vigentes al mes de noviembre del 2009, un plazo de ejecución de 120



RECEPCIONADO EN EL REGISTRO DE
INSTRUMENTOS LEGALES

2010 MAR 12 10:00 AM
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
059

Resolución Directoral N° 0094/2010-AG-PEBPT-DE

días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata y con el sistema de ejecución a precios unitarios.

Que, con Oficio N° 001/2010-AG-PEBPT-COMITÉ ESPECIAL DE LA ADP N° 003/2010 del 12 de marzo del 2010, el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande".

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *"Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado..., el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas."* Por su parte, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *"Las Bases de los procesos de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad... La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación..."*.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada el 17 de septiembre del 2009 y con el visado de la Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 003/2010-AG-PEBPT-DE bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 para la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema de Riego Sector Pampa Grande" ; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial respectivo, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo